

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS MARISMAS”, PARCELA 2, LEBRIJA (SEVILLA).**

Salvador Montañés Caballero

Manuel Montañés Caballero

## **RESUMEN.**

Se realiza una actividad arqueológica preventiva con cuatro sondeos en el emplazamiento previsto para unos depósitos de almacenaje de granos en el polígono industrias ‘Las Marismas’ de Lebrija (Sevilla). Los resultados, desde el punto de vista arqueológico, han sido negativos. Sin embargo, han permitido conocer mejor el espacio ocupado antiguamente por las marismas del río Guadalquivir.

## **PALABRAS CLAVES.**

Sondeos arqueológicos, Lebrija, marismas, río Guadalquivir.

## **ABSTRACT.**

A preventive archaeological activity is carried out with four wells in the planned site for grain storage tanks in the 'Las Marismas' industrial estate in Lebrija (Seville). The results, from the archaeological point of view, have been negative. However, they have allowed to know better the space formerly occupied by the marshes of the Guadalquivir river.

## **KEY WORKS.**

Archaeological surveys, Lebrija, marshes, Guadalquivir river.

## **INTRODUCCIÓN.**

En las parcela 2 del sector Z-I-1 de Lebrija, en el polígono industrial “Las Marismas” está proyectado construir 28 silos e infraestructuras vinculadas para almacenamiento de graneles.

Las instalaciones están planteadas en suelo clasificado por el planeamiento urbanístico como suelo urbano consolidado y con uso global industrial. La parcela donde se

localiza el proyecto es un entorno actualmente en explotación. Tiene una superficie total de 34.335,70 m<sup>2</sup>, de los que 11.276 m<sup>2</sup> forman parte de este proyecto de construcción.

Desde el punto de vista arqueológico, la parcela se localiza dentro del yacimiento arqueológico “Las Playas” (TM-Y-77). Este yacimiento arqueológico, recogido en el PGOU de Lebrija, es conocido desde los años 80 del siglo XX. Contaba con una única coordenada, a partir de la cual se ha establecido una delimitación poligonal, tomando como referencias la descripción de los hallazgos arqueológicos descritos y la topografía. Es decir, estamos ante la delimitación de un yacimiento arqueológico que debe ser confirmada y, por tanto, estará sometida a cautelas arqueológicas, tal y como recoge el Informe emitido desde la Oficina Técnica Municipal en Patrimonio Histórico-Arqueológico del Ayuntamiento de Lebrija, con fecha de 18 de julio de 2017.

Los fundamentos legales sobre los que se justifican este proyecto parten principalmente de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 19/1995 de 7 de febrero, del Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y del PGOU de Lebrija (abril de 2014), cumpliendo, de este modo, con la normativa urbanística de Lebrija.

## **OBJETIVOS.**

El objetivo que se persigue con esta intervención arqueológica ha sido comprobar si existe afección al yacimiento arqueológico “Las Playas” y, en cualquier caso, estudiar el potencial arqueológico del subsuelo.

Los resultados de la actuación deben servir de base para adoptar, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, en todo o en parte del espacio objeto de estudio; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución del lugar en particular, y del término municipal de Lebrija en general.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de las obras propuestas, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse.

## **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

Para la configuración del modelo que nos ha servido de base para la realización de la presente actividad arqueológica, nos ajustamos a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de obra civil.

Atendiendo a las anteriores especificaciones, adoptamos como el más conveniente el método de sondeos arqueológicos, coherente con el Informe emitido desde la Oficina Técnica Municipal en Patrimonio Histórico-Arqueológico del Ayuntamiento de Lebrija.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

### **Trabajo de gabinete previo.**

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a controlar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes.

Estudio bibliográfico.

Manejamos publicaciones específicas que recogen trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno: documentales y bibliográficos, así como resultados de informes y memorias de estudios arqueológicos.

Toponimia.

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, se estudian los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

Estudio geográfico a partir de la cartografía.

Utilizando los mapas topográficos, abordamos la estrategia de los trabajos previstos, determinamos la división del espacio, los medios de acceso, indicación de algunos elementos de referencia para evitar errores de localización una vez en el terreno, distancias a los distintos puntos de interés, etc.

La excavación de los sondeos se ha realizado por niveles o unidades estratigráficas, registrándose los distintos depósitos de materiales, estructuras e interfaces de uso y abandono de los distintos momentos; procediéndose a la documentación en planta de los más significativos. Igualmente se ha documentado los perfiles estratigráficos de interés con dibujos (todas perfectamente acotadas y georeferenciadas) y fotografías.

La metodología de trabajo se inspira básicamente en el denominado Método Harris, aunque con las matizaciones y consideraciones realizadas por Carandini.

### **Trabajo de campo.**

Como decíamos, éste se ha desarrollado en función de las características especiales del proyecto de obra.

La instalación de los 28 silos y la tolva de recepción conllevará importantes movimientos de tierra para realizar las cimentaciones precisas.

Estas cimentaciones afectarán a una superficie de 4.115 m<sup>2</sup>, y consistirán en un encepado en forma de anillo de hormigón armado, para lo que se deberá rebajar el terreno 1,10 m de profundidad. Así mismo, las cimentaciones se asientan sobre pilotes prefabricados de hincas de 8,00 m de profundidad. En el área que ocuparan los silos se han excavado tres sondeos arqueológicos.

La tolva de recepción, de 62,67 m<sup>2</sup>, necesitará que se excave hasta 3,00 m de profundidad para instalar una losa de hormigón sobre el que se construirán muros de hormigón armado enterrados. La losa también dispondrá de un encepado perimetral sobre pilotes de 8,00 m de longitud. En el área que ocupe la tolva de recepción se ha realizado el sondeo 4.

### **Sondeos.**

Según se recoge en el Catálogo de Bienes Protegidos, ficha TM-Y-77, del PGOU de Lebrija, todo el ámbito localizado dentro de la parcela 2 del polígono industrial “Las Marismas” se encuentra dentro del área delimitada del yacimiento arqueológico “Las Playas” (ver antecedentes).

Los **cuatro sondeos** arqueológicos que estaban previstos han sido de 4,00 x 4,00 m cada uno (ver planimetría). La profundidad de cada uno de los sondeos ha alcanzado, y a veces superado, los 3,00 m de profundidad.

## Trabajo de gabinete posterior al de campo.

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado.

Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

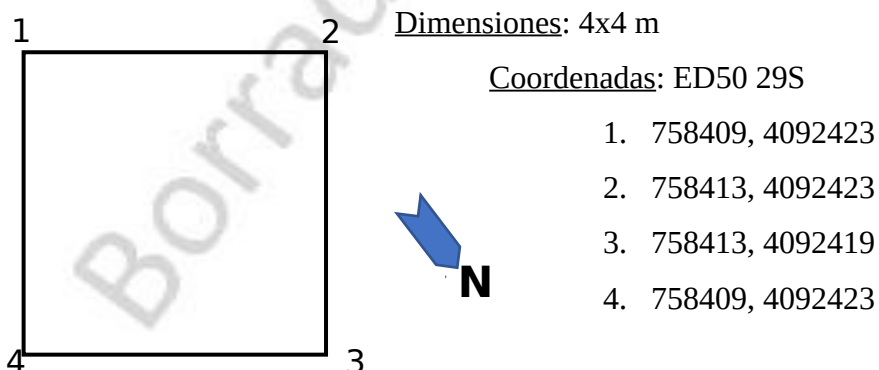
Aunque no se han recogido materiales, estos pasarían por las siguientes fases:

- Limpieza, con tratamiento diferente en función de las tipologías y estado de conservación de los diferentes materiales.
- Siglado, siguiendo la nomenclatura reflejada en la ficha de identificación de la intervención arqueológica.
- Registro en fichas de materiales que, agrupadas, conformarían el Inventario de Bienes Muebles, diferenciando los que se cataloguen como hallazgos especiales.
- Adscripción cronológica (si las tipologías lo permiten, o por asociación a la unidad estratigráfica no construida en la que se halle).
- Documentación gráfica de las piezas catalogadas como especiales.

Por último, redacción de resultados y propuestas de actuación detalladas.

## RESULTADOS.

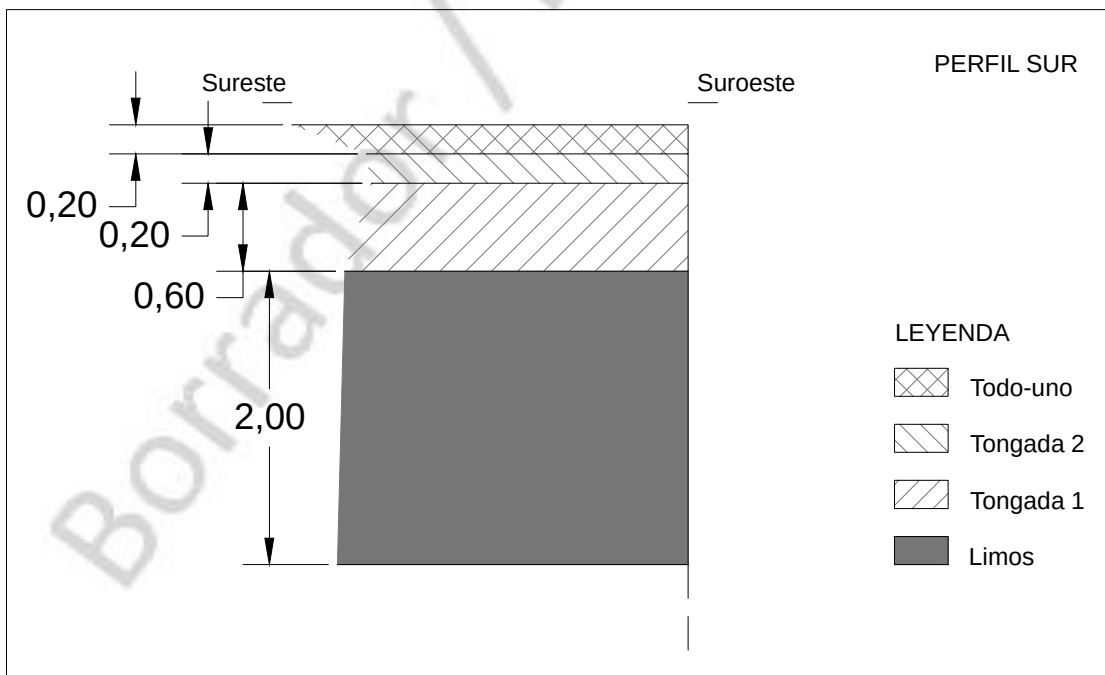
### Sondeo 1.





Lám. I. Estado inicial del sondeo 1.

Los primeros niveles del sondeo 1 se corresponden con materiales depositados durante la urbanización del polígono industrial “Las Marismas”. Está formado por tres niveles o tongadas:



En la cota de profundidad -1,00 m aparece el nivel de relleno propio de la marisma. En los cuatro perfiles resultantes del sondeo este nivel aparece muy nivelado y en la misma cota, lo que indica que durante la etapa de urbanización se extrajeron parte de estos depósitos de limos coluviales.



Lám. II. Inicio del sondeo 1.



Lám. III. Sondeo 1. Niveles de relleno

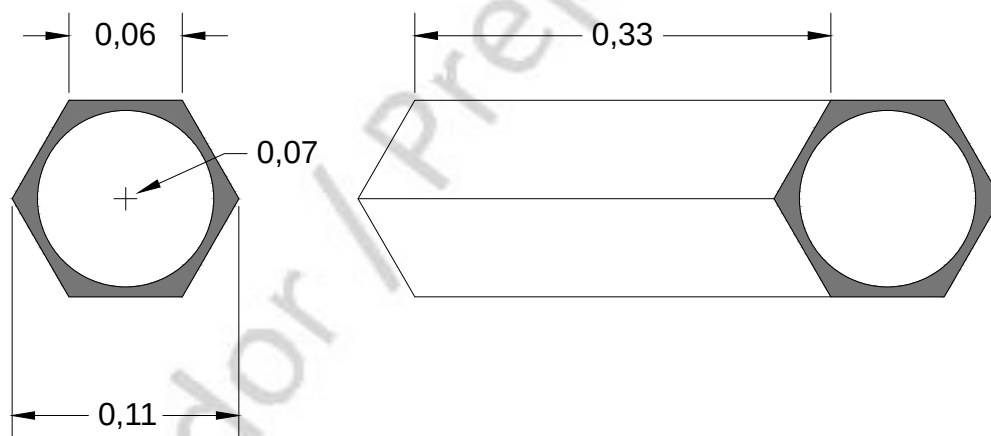


Entre 1,80 y 1,70 m de profundidad se localiza una canalización formada por tubos de 0,33 m, de sección interna circular y de sección externa exagonal, con vidriado interior. No presenta material que los una. La orientación es noreste-suroeste. La función de esta tubería es el mantenimiento del drenaje de la marisma. Tiene una cronología aproximada de los años 70 del siglo XX y actualmente se sigue utilizando este sistema, pero ya con materiales plásticos. En Lebrija estas canalizaciones reciben el nombre de “catufo”.

Los materiales de la canalización no se recogen, se dejan *in situ*.

El sondeo se da por acabado al alcanzar los 3,00 m de profundidad y aparecer el nivel freático.

TUBERÍA DE CATUFO





Lám. IV. Sondeo 1. Vista general del catufo.

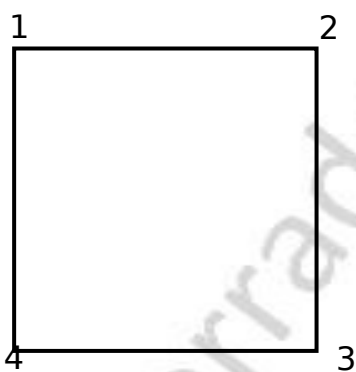


Lám. V. Sondeo 1. Detalles del catufo.



Lám. VI. Sondeo 1. Estado final.

**Sondeo 2.**



Dimensiones: 4x4 m

Coordenadas: ED50 29S

1. 758373, 4092415
2. 758377, 4092415
3. 758377, 4092411
4. 758373, 4092411



Lám. VII. Estado inicial del sondeo 2.

La estratigrafía es, si cabe, más sencilla que en el sondeo 1. Presenta dos niveles de relleno, de 1,00 m de potencia, para pasar luego a los limos grises. Durante su extracción se localiza paquetes de malacofauna. Se profundiza hasta los 3,00 m.

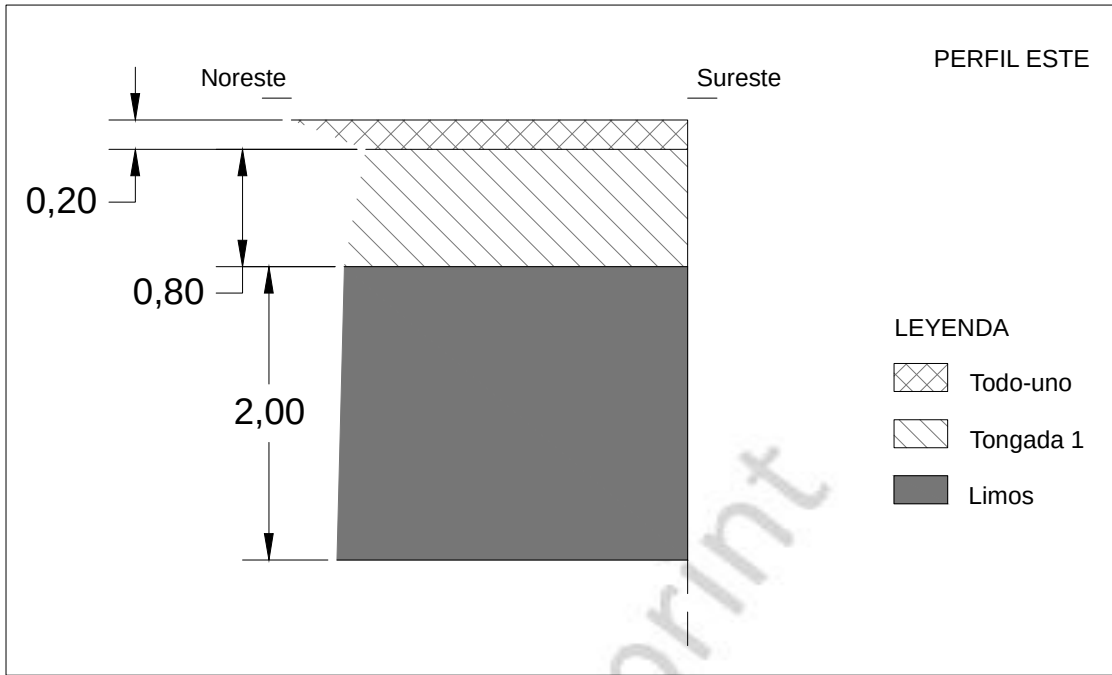
Desde el punto de vista arqueológico, los resultados han sido negativos.



Lám. VIII. Inicio del sondeo 2.

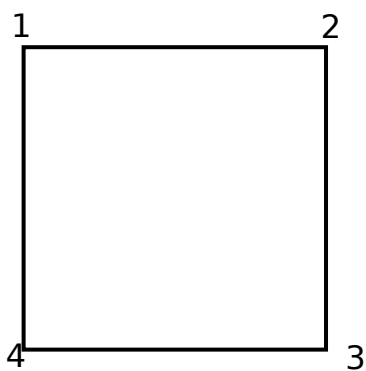


Lám. IX. Sondeo 2. Proceso de excavación.



Lám. X. Sondeo 2. Perfil este.

### Sondeo 3.



Dimensiones: 4x4 m

Coordenadas: ED50 29S

1. 758380, 4092386
2. 758384, 4092386
3. 758384, 4092382
4. 758380, 4092382



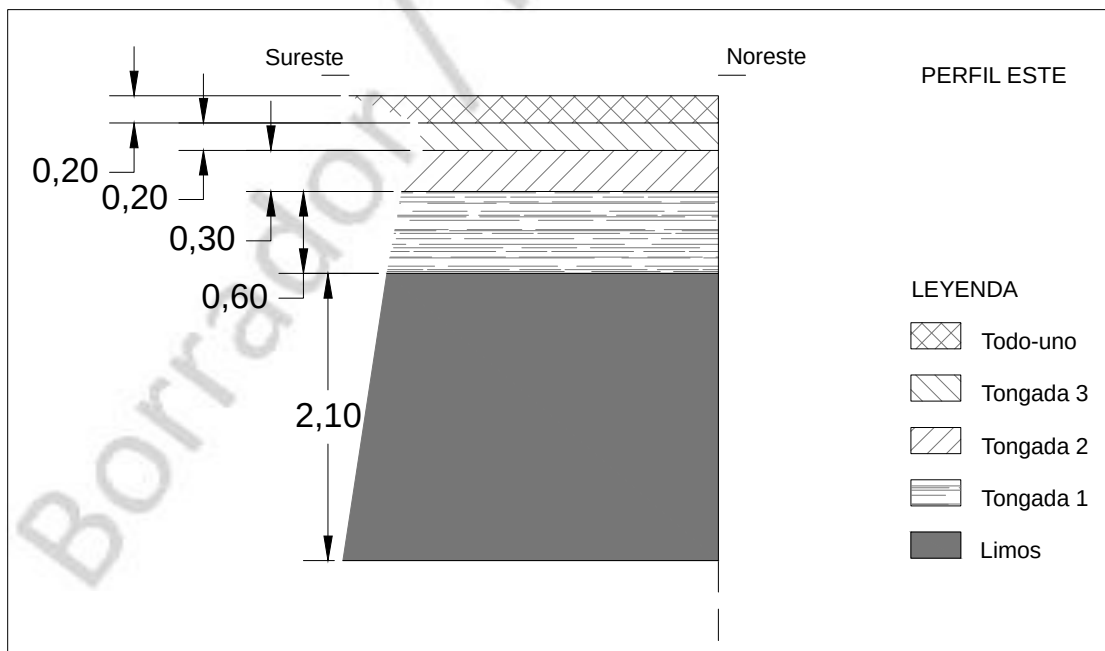
En general, no hay cambios en la secuencia estratigráfica, salvo que el relleno depositado para la urbanización del polígono industrial es 0,10 m mayor.



Lám. XI. Inicio del sondeo 3.



Lám. XII. Sondeo 3. Excavación de los niveles de relleno.



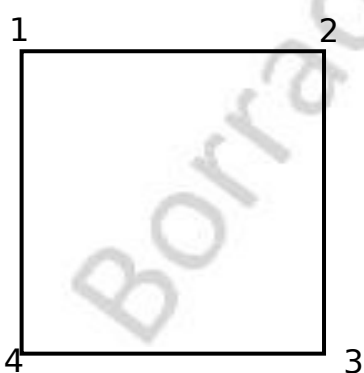


A -1,90 m se ha descubierto otro catufo, una nueva canalización de drenaje, en el perfil oeste, paralela a la del sondeo 1.



Lám. XIII. Sondeo 3. Vista general y de detalle del catufo 2.

#### Sondeo 4.



Dimensiones: 4x4 m

Coordenadas: ED50 29S

1. 758375, 4092359
2. 758379, 4092359
3. 758379, 4092355
4. 758375, 4092355

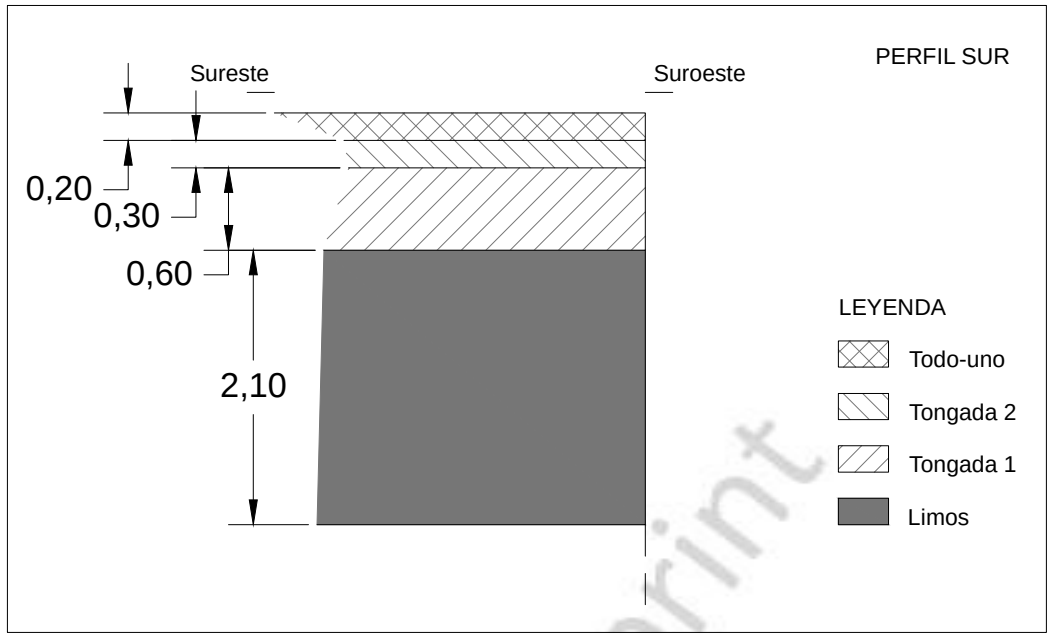


Lám. XIV. Inicio del sondeo 4.

La estratigrafía está formada tres niveles de relleno, de 1,10 m de potencia, y le sigue el estrato de limos grises, en el que profundizamos hasta alcanzar 2,10 m. Los resultados del sondeo 4 son, desde el punto de vista arqueológico, negativos. Lám. XV.

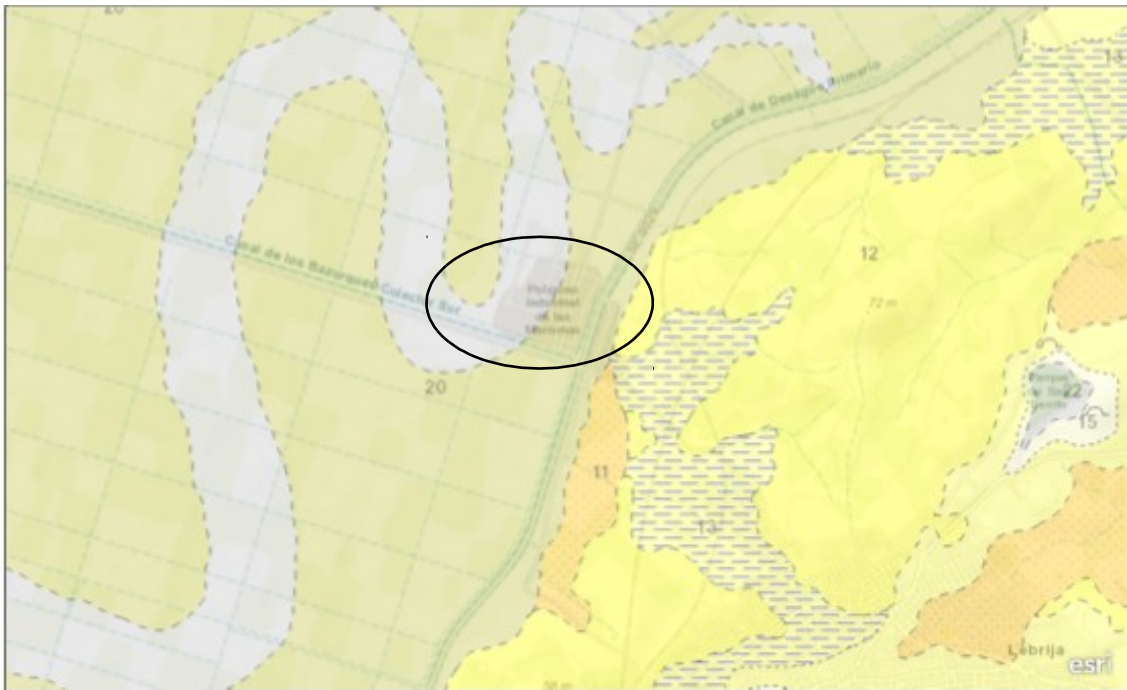


Sondeo 4. Proceso de excavación.

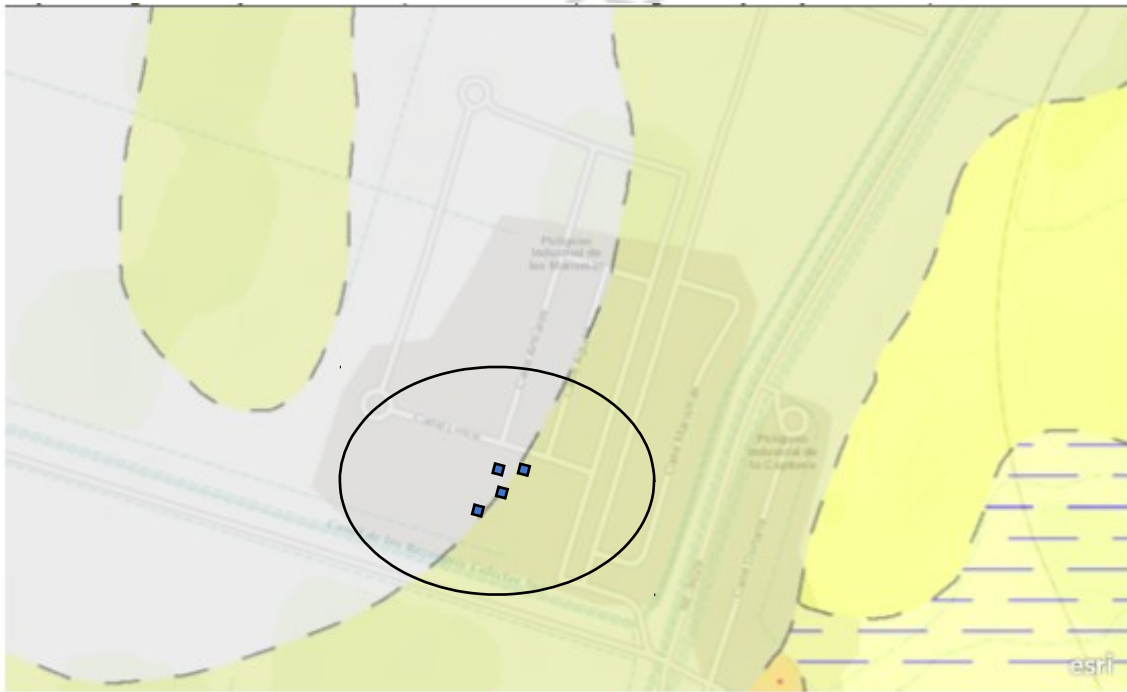


Esta actividad arqueológica preventiva es la primera que se realiza en los terrenos del polígono industrial ‘Las Marismas’ de Lebrija. No existían más referencias que las descritas en el apartado de Antecedentes y las que la historiografía nos ha legado de Lebrija en general.

Sabíamos que nos encontramos en un medio altamente transformado y antropizado desde la Antigüedad, pero especialmente en el último siglo. No obstante, no queríamos influenciarnos por la consulta de planimetrías, tales como las geológicas, geomorfológicas o edafológicas, de modo que no ha sido hasta acabar la actividad de campo que no hemos acudido a estas fuentes, especialmente a la información disponible en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).



Mapa 1. Localización del P.I. 'Las Marismas'. Capa de mapa geológico superpuesto a capa de mapa topográfico.



Mapa 2. Localización de los sondeos en la parcela 2. Capa de mapa geológico superpuesto a capa de mapa topográfico.

Hemos podido cotejar los datos empíricos suministrados por los cuatro sondeos con la documentación planimétrica, concretamente la Hoja 1034 (12-43) de Lebrija. Se observa, sin lugar a dudas, que los sondeos 1 y 3 se han planteado en la orilla izquierda de un ramal en forma de meandro del río Guadalquivir y que los sondeos 2 y 4 se han excavado en el interior de ese antiguo brazo del río. Es decir, podemos asegurar que la parcela 2 del polígono industrial ‘Las Marismas’ está emplazada no sólo en plena marisma, sino que buena parte del terreno estaba permanentemente inundado.

A pesar de que los resultados arqueológicos han sido negativos, la información aportada en la excavación de los cuatro sondeos puede resultar interesante para dirigir la búsqueda del yacimiento arqueológico ‘La Playa’ (código 01410530019) hacia espacios más propicios. Desde nuestro punto de vista la actividad arqueológica debe orientarse en dirección este del P.I. ‘Las Marismas’.

Antes de iniciar la excavación de los sondeos las expectativas eran altas, ya que partíamos de un área catalogada con grado III, identificado en el PGOU de Lebrija como “Y-77 Las Playas”. Sin embargo, todos los sondeos han dado resultados arqueológicos negativos.

Estos resultados no invalidan la existencia del yacimiento arqueológico, pero sí contribuyen a focalizar su búsqueda (en nuestra opinión hacia el este del polígono industrial) y a liberar de cautelas arqueológicas la mitad oeste del polígono (calle del Águila, calle Ánsares y extremo oeste).

Por otro lado, no restamos importancia al hallazgo, en los sondeos 1 y 3, de los dos tramos de canalizaciones de drenaje (“catufo”) de la marisma. De hecho, nos parece parte un fenómeno muy interesante, por su carácter transformador del medio natural y por sus implicaciones socioeconómicas, como es la desecación de las marismas del Guadalquivir. Aunque, por otro lado, consideramos que no deben condicionar el proyecto de construcción de los silos e infraestructuras vinculadas para almacenamiento de graneles, ya que no representan un hallazgo excepcional, ni por su antigüedad (años 70 del siglo XX), ni por su escasez, ni por su falta de documentación.